



Inseguridad. La justicia de EU obtiene 2 mil mdd cada año por decomisos a bandas delictivas del mundo LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

Trece mdd paga la DEA a ejército de 18 mil soplonos

EU gasta 13 mdd en recompensar a 18 mil soplonos

Narcotráfico. Los datos que obtiene la DEA de informantes se traducen en incautación de cuentas y propiedades de capos, que cada año suman 2 mil mdd: Departamento de Justicia

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) gasta hasta 13 millones de dólares anuales en el pago de “premios” a informantes con el objetivo de dismantelar organizaciones del narcotráfico y quedarse con su dinero.

La dependencia incrementa cada año los recursos destinados a pagar “fuentes” que ofrecen datos “útiles” para confiscar propiedades y cuentas bancarias de narcotraficantes mexicanos, de acuerdo con un informe enviado al Congreso de ese país, una auditoría y otros documentos consultados por MILENIO.

El Departamento de Justicia informó que en 2021 se gastaron 7.8 millones de dólares en esta estrategia, mientras que en 2022 serán 13.5 millones y para el año próximo se prevén 16 millones.

Estas cifras no se comparan con los 12 mil 600 millones de dólares que un juez de distrito ordenó quitar a Joaquín *El Chapo* Guzmán mediante el Programa de Confiscación de Activos, el mismo que otorga los fondos para pagar a los soplonos.

Sin embargo, el Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes denunció que los informantes tienen intereses oscuros.

Según este órgano legislativo, desde hace cinco años se detec-

taron riesgos por el pago a esas fuentes, pues a menudo esas personas están asociadas a actividades criminales, motivadas por la compensación económica y en reducir su sentencia penal.

Los premios

El Departamento de Justicia explicó en un informe enviado al Congreso la importancia de tener un apartado para este propósito.

“Los pagos a fuentes confidenciales son fundamentales para el cumplimiento de la misión principal de la DEA: interrumpir y dismantelar al narcotráfico. Los pagos brindan un tremendo incentivo para que las personas ayuden en investigaciones que resulten en la incautación y de-



comiso de activos relacionados con las drogas”, señaló en la justificación del presupuesto 2023.

Insiste en que los informantes ayudan en el decomiso de recursos y bienes de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas.

Según el presupuesto del próximo año, el promedio del fondo de incautaciones es de aproximadamente 2 mil millones de dólares anuales, que son reutilizados en investigaciones contra criminales o el pago de compensaciones a víctimas.

Y aunque autoridades en la DEA y del Departamento de Justicia insisten en destacar las bondades de trabajar con informantes, desde hace cinco años el Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes denunció que la agencia no supervisa adecuadamente los pagos a sus fuentes.

Señalan que la DEA tenía entonces 18 mil informantes confidenciales, y aunque no precisaron cuántos, revelaron que la agencia se exponía a un potencial fraude, despilfarro y abuso por parte de sus “espías”.

Se detectó, por ejemplo, que la DEA reactivó a una fuente confidencial que había prestado previamente falso testimonio en juicios y declaraciones. Durante cinco años el informante fue utilizado en 13 casos distintos; a ese “espía” se le pagaron 465 mil dólares por sus servicios.

“La DEA no validó la credibilidad de las fuentes utilizadas para los programas de inteligencia, ni la precisión de la información que proporcionan”, revela la auditoría del Congreso.

“Documentación inadecuada y falta de controles internos junto con la amplia discreción utilizada por las oficinas de campo para determinar los montos de pago, son preocupantes porque aumentan el riesgo de fraude y abuso; existe una necesidad de una supervisión más sólida para mitigar estos riesgos”.

Los implicados

Informantes también han sido utilizados por el Departamento de Justicia para tratar de enjuiciar a *narcos* mexicanos. En algunos casos la defensa de los capos intentó desacreditarlos.

El caso más notorio es el del informante que el mismo Joaquín Guzmán Loera cuestionó en su juicio. Según *El Chapo*, su acusador era creyente en la masonería, en otras galaxias, ovnis, el Apocalipsis, brujería y astrología.

Sin embargo, el juez del Distrito Este de Nueva York consideró que consultar a un brujo no era sinónimo de mentira ni afectaba la capacidad del testigo de percibir el mundo. Este fue uno de los testimonios que ayudaron a que la fiscalía consiguiera que el juez impusiera al capo una sentencia de cadena perpetua.

También ordenó la incautación de 12 mil 600 millones de dólares, que *El Chapo* Guzmán deberá entregar al Programa de Confiscación de Activos.

En el caso de su esposa, Emma Coronel fue sentenciada a tres años de prisión luego de haber sido acusada por un testigo protegido de conocer las actividades

tegido de conocer las actividades criminales de su marido e incluso colaborar con él.

Además, el juez que llevó el caso ordenó a la sentenciada a entregar 1.5 millones de dólares al gobierno de EU. —

Solo al *Chapo* Guzmán le ordenó entregar 12,600 mdd tras su condena



18 mil

Padrón de informantes



2 mil mdd

Promedio anual del fondo de incautaciones



13 juicios

Participación de un solo testigo en casos de la agencia

